

PROTOCOLO DE VOLUNTARIADO 2023-2027



Guía para el voluntario de DENADERU



PROTOCOLO DE VOLUNTARIADO

2023-2027

ÍNDICE

| | |
|---|---|
| DENADERU..... | 3 |
| DENADERU Y SU ACCIÓN VOLUNTARIA..... | 4 |
| PROTOCOLO DE INCORPORACIÓN DE LOS VOLUNTARIOS A DENADERU: PROCEDIMIENTO Y FASES..... | 6 |
| <i>INTRODUCCIÓN Y ACEPTACIÓN</i> | |
| <i>ACOGIDA E INCORPORACIÓN</i> | |
| <i>PLAN DE FORMACIÓN PREVIO</i> | |
| <i>PARTICIPACIÓN</i> | |
| <i>DESVINCULACIÓN Y FINALIZACIÓN</i> | |
| PERFIL DEL VOLUNTARIO..... | 8 |
| CÓDIGO DE CONDUCTA Y COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD | 8 |
| SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DEL VOLUNTARIADO..... | 9 |



DENADERU

La asociación DENADERU, con CIF.: G87021218 y domicilio social en la PLAZA República Dominicana 1, fue constituida en Madrid el 20 de enero de 2014, inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 605224, inscrita en el Ayuntamiento de la Madrid, declarada ongd de Desarrollo por la AECID, y de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior.

DENADERU es una organización sin ánimo de lucro cuya finalidad y objetivo principal están centrados en la cooperación para el desarrollo. De acuerdo a los estatutos que la rigen se encuentra promover, colaborar y participar en proyectos de desarrollo enfocados al ámbito educativo, sanitario y laboral dentro del marco de la ayuda humanitaria en poblaciones especialmente desfavorecidas; sensibilizar y dar a conocer las necesidades locales y reales de las poblaciones en vías de desarrollo; mejorar la calidad de vida de los colectivos más desfavorecidos o en riesgo de exclusión social impulsando un desarrollo sostenible, a través de, entre otras actividades, promover y gestionar programas de voluntariado para conseguirlo.

Con el fin de fomentar la participación en programas de apoyo, desarrollo y progreso comunitario destinado a las comunidades con las que se trabajan en terreno, Etiopía, DENADERU ha potenciado desde sus inicios la acción de carácter altruista y sin lucro alguno para empoderar y apoyar a los beneficiarios de la misma.

Los proyectos que desarrolla DENADERU tienen como eje central la infancia y la mujer, las mejoras de sus condiciones de vida, nutrición, escolarización, acceso sanitario y de empoderamiento para promover su sostenibilidad y autonomía.

Estos proyectos se desarrollan gracias y mediante fondos propios en su mayoría, otorgados gracias a personas particulares que se sumen a la misión de la ong, así como por la participación de terceros agentes sociales, comunitarios y económicos que lo apoyan (empresas, clubs, asociaciones).

Eventos solidarios, promociones, charlas en centros educativos, teatros/conciertos solidarios, etc., son otra de las fuentes de financiación de DENADERU, fomentando desde la cultura, la unión en actos o a través de la expresión de la palabra, la conciencia, el compromiso y la fuerza para ser conscientes de que sí se puede cambiar el mundo desde nuestra posición.



DENADERU Y SU ACCIÓN VOLUNTARIA.

DENADERU surge y crece desde el acto puro e íntegro voluntario. Un viaje de voluntariado internacional de las fundadoras de la asociación dio de la forma más orgánica a la fundación y conformación de la ong con el propósito principal de hacer llegar la integridad de los fondos económicos conseguidos a terreno, sin dejar que nada se perdiese en el camino.

Una manera de formalizar la ayuda y soporte de familias y amigos que durante dos años las fundadoras estuvieron recopilando.

Sin olvidar el origen y propósito de DENADERU en su punto inicial, se plasma el protocolo de voluntariado con el objetivo de marcar el hilo conductor y política de actuación con la presencia de personas voluntarias que entren en la organización.

Acercar y conocer la realidad de la población con la que trabaja la asociación es una forma más de expandir la forma en la que miramos a los demás, ser conscientes de las situaciones en las que se encuentran millones de personas sin haber elegido opción de vida, y las grandes posibilidades de cambio que existen si trabajamos de forma conjunta, ordenada, desde el respeto, con el corazón y de tú a tú.

En DENADERU creemos firmemente en el potencial de cada una de las personas que nos acompaña como motor de desarrollo, cambio y semilla para conseguirlo. Confiamos en la capacidad de discernir que tienen las personas frente a situaciones complejas, organizativas y de alto requerimiento emocional.

Confirmamos desde la experiencia que el trabajo en equipo es la forma de construir mejora comunitaria por y para el origen de la comunidad que atendemos.

Cada una de las acciones que se organizan, piensan, diseñan y coordinan para ser ejecutadas en Etiopía se fundamentan en una voluntad íntegra de la Junta Directiva que se promueve desde la idea más sencilla hasta la puesta en marcha y seguimiento. Todos los integrantes que conforman la entidad en España lo hacen de forma desinteresada y de forma voluntaria, dejando que sea el personal etíope el que florezca en su desarrollo laboral. Y esta es la base de este protocolo. La voluntad.

Conocemos de primera mano qué es la voluntad, y compartimos esta cita:

*"Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica:
la voluntad"*

Teniendo como referencia estas palabras, consideramos que es de primera necesidad que por tanto, toda aquella persona que quiera unirse y formar parte de DENADERU



debe tener una serie de pasos y etapas claras en su recorrido para consolidar su acción voluntaria con el propósito y éxito que todos necesitamos.

Para conseguir dicha participación desde DENADERU existen a disposición diferentes herramientas clave:

- Protocolo del voluntario, bajo el cual la persona voluntaria puede conocer las líneas, filosofía, derechos y deberes que le atañen.
- Persona de referencia. La persona voluntaria al incorporarse al programa tiene siempre una persona de referencia en la coordinación tanto de España como de Etiopía, las cuales dan el apoyo y marcan las pautas que puedan ser necesarias en la actividad otorgada con el fin de poder cualificar el desarrollo de la misma, encontrar motivación, apoyo, o resolución a las circunstancias que puedan ocurrir.
- La documentación de DENADERU se encuentra a disposición de todas aquellas personas voluntarias que muestren un compromiso a largo plazo con el fin de conocer y generar una participación activa coherente y acorde a la actividad de la asociación.
- El funcionamiento interno de DENADERU se da a conocer al voluntario en el momento en el que acepta el código de conducta y compromiso y pasa a formar parte del equipo de voluntarios que lo integran.

Para conseguir que el voluntario se integre en el equipo y día a día de DENADERU, existen una serie de premisas por parte de la asociación para poder conseguirlo:

- El voluntario es considerado y representa una figura de relevancia e importancia para DENADERU. En el momento de su iniciación, la asociación considera a la persona voluntaria parte fundamental en el desarrollo de la actividad, tomándola como referencia, punto de escucha activa y ejecución práctica de sus labores encomendadas.
- Desde DENADERU se dedica tiempo de calidad en tiempo y forma para transmitir los objetivos y valores de la asociación, al mismo tiempo que se trabaja con la persona voluntaria para conseguir que empatice y se identifique con ellos.
- La persona voluntaria tiene peso, es agente de cambio y se considera necesario para el cambio que queremos ver en el mundo. Su aportación, desde su posicionamiento es de valor y apreciada.
- Existe un acompañamiento real de la persona voluntaria desde su iniciación hasta su finalización con el fin de que el voluntariado sea efectivo, práctico y productivo.



- Existen espacios para comprender, compartir y debatir posibles actuaciones que permitan afrontar las diferentes circunstancias dadas desde una perspectiva conjunta y comunitaria.

PROTOCOLO DE INCORPORACIÓN DE LOS VOLUNTARIOS A DENADERU: PROCEDIMIENTO Y FASES

INTRODUCCIÓN Y ACEPTACIÓN

Desde DENADERU se organizan unas primeras sesiones informativas para dar a conocer el programa de voluntariado, la implicación que se requiere por parte de las personas voluntarias y cual es la orientación de dicha actividad. Propósito y objetivos esperados a alcanzar.

De forma personalizada y con plena atención, se atiende de forma individualizada cada petición de voluntariado con el fin de poder conocer si existen puntos de sinergia entre la persona interesada y la asociación.

Dudas y preguntas tendrán siempre cabida con el fin de poder solventar las dudas que puedan surgir antes de tomar la decisión de aceptación e incorporación.

Se organizan entrevistas y sesiones formativas. Las personas que deciden formar parte del programa de voluntariado por iniciativa propia tras el estudio de la información base de DENADERU, son citadas a entrevista personal con el fin de poder ser conocidas por el equipo en España. De este modo, por ambas partes se puede conocer si se cumplen las expectativas esperadas para la participación.

ACOGIDA E INCORPORACIÓN.

Una vez que la persona decide ser voluntaria de DENADERU, y la asociación converge en el mismo punto de aceptación, empieza la incorporación de la misma al programa.

El acogimiento y la incorporación llevan directamente consigo la aceptación del código de conducta, derechos y deberes que desde DENADERU se disponen, para conseguir un programa de voluntariado coherente, alineado, respetuoso y con la misma filosofía de trabajo que se espera.

- La incorporación e ingreso de la persona voluntaria en el programa debe ser una decisión sin coacciones, libre, pensada y coherente.
- Desde DENADERU se ratifica que la persona conoce cual es su rol, qué se espera de ella y el recordatorio de la necesidad de un firme compromiso con el programa que esté basado en el respeto por encima de todo.



- En la formalización de la aceptación en el programa, se ratifican los compromisos que la persona voluntaria asume, así como sus derechos y deberes. Aspectos como la coordinación de la actividad, derechos de imagen, tratamiento de datos personales, posesión de seguro, reembolso de cuotas de gastos o normas de conducta aparecen reflejadas en dicho documento.

PLAN DE FORMACIÓN PREVIO

Aceptada la acogida e introducción, existen sesiones formativas de DENADERU de obligada asistencia bajo las cuales la persona voluntaria empieza a trabajar desde España sus próximas semanas en terreno.

En estas sesiones se transmiten conocimientos, puntos claves, estados de proyectos y desarrollo. De forma ineludible se dan a conocer los valores bajo los cuales se rige DENADERU y bajo los cuales se espera que la persona voluntaria actúe con el fin de poder realizar un voluntariado con propósito de éxito y beneficiario para todas las partes.

PARTICIPACIÓN

La participación como voluntario en DENADERU puede señalarse en 2 vías:

Participación activa en España: la persona voluntaria se presta para la realización de actividades diarias durante el año vinculadas a gestión, captación de fondos, organización de eventos, concienciación y sensibilización.

Participación activa en Etiopía: la persona voluntaria se presta y encuentra con las habilidades necesarias para viajar a terreno y llevar a cabo la actividad de DENADERU bajo los parámetros conductuales, formativos, de conocimiento y habilidades que se hayan fijado y que sean requeridos.

Participación puntual-intermitente. La persona voluntaria se presta para una determinada acción que requiera DENADERU

DESVINCULACIÓN Y FINALIZACIÓN.

Con el propósito de finalizar la acción voluntaria de forma respetuosa y lógica, desde DENADERU se agradecen las acciones realizadas así como las aportaciones, para poder proceder a la desvinculación de la persona voluntaria si se da el caso.



PERFIL DEL VOLUNTARIO

En DENADERU buscamos voluntarios mayores de edad, que compartan nuestra forma de actuar, nuestra forma de mirar y nuestra forma de sentir. Es por ello que las personas candidatas deben conocer a fondo la labor y funcionamiento de la asociación con el fin de encontrar una relación de voluntariado acorde y alineada con ambas partes.

En DENADERU buscamos un perfil de voluntarios que cumpla algunos aspectos:

- Respetuoso: el respeto como base del día a día sin prejuicios no fundados.
- Proactivo: es necesario un perfil que sea capaz de anteponerse a lo que pueda llegar a ocurrir. Prever y estar dispuesto al constante movimiento.
- Comprometido: compromiso con DENADERU y con la relación voluntaria y humana que se establece en el programa. Un compromiso con nuestros principios y filosofía de ejecución.
- Capacitado: haber sido capaz de asentar las bases necesarias en las sesiones formativas previas.
- Motivación: capacidad de interés por y para hacer, con un seguimiento por parte de DENADERU que permita gestionar dicho sentimiento.
- Capacidad de asumir responsabilidades: saber estar y querer comprometerse con aquello que haya asumido en sus formaciones previas y bajo las cuales se oriente el voluntariado. Asumir tareas, responsabilidades y posición dentro de la asociación.
- Equipo: necesidad vital saber trabajar en grupo, donde la escucha y la asertividad son el punto de partida para construir, confiar y prosperar.
- Coherencia e integridad personal: la persona voluntaria de DENADERU tiene que tener claro el origen de DENADERU, las premisas bajo las que se funda y funciona con el fin de compartirlas. Sin lugar a dudar.
- Resiliencia: capacidad para adaptarse, reformarse, replantearse. Frente al cambio, y por la mejora de la acción y la actividad encomendada.
- Amor y luz: la persona voluntaria debe ser capaz de escuchar para poder ver, despertar para poder soñar. Ser puente de unión entre mundos no tan distintos separados por condiciones no controladas, donde el amor reina y la luz guía.

SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS

Por parte de DENADERU, se lleva a cabo un análisis y seguimiento de la persona voluntaria y su actividad a través de las personas de contacto coordinadoras, con el objetivo de poder conocer el alcance y repercusión de su presencia y aportación en la actividad.



CÓDIGO DE CONDUCTA Y COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD.

Todas las personas voluntarias que decidan implicarse en la actividad de DENADERU deben dejar constancia de su aceptación a través de la aceptación y firma del código de conducta y compromiso de responsabilidad que deben firmarse.

Generará una baja inmediata como voluntario de DENADERU:

- Renuncia por parte de la persona voluntaria.
- Incapacidad por parte de la persona voluntaria para el desarrollo de la actividad o acción a la que esté asociada.
- Incumplimiento del código de conducta y/o compromiso de responsabilidad.
- Desvinculación de las actividades o acciones encomendadas y/o abandono de las mismas.
- Desaparición o pérdida de las habilidades y aptitudes por parte de la persona voluntaria para el desarrollo de la actividad encomendada.
- Cambios actitudinales que contra posicionen la misión, visión y valores de DENADERU.
- Cualquier otro aspecto que incumpla las normas de convivencia, conducta o compromiso.

“Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo pequeñas cosas puede cambiar el mundo.”